

BASES TECNICAS

**VI VALIDA DEL CAMPEONATO NACIONAL
DE ENDURO ECUESTRE CALENDARIO 2011**

**COORDINACION: CLUB COLOMBIANO DE ENDURO ECUESTRE.
LUGAR: HARAS SANTA MARIA, GUASCA, CUNDINAMARCA.
FECHA: SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
CATEGORIAS: NOVICIOS 80 KMS. - NOVICIOS 40 KMS. - PROMOCIONAL 39.9 KMS.
PROMOCIONAL 20 KMS.**

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Evento: Carrera de Endurance
Fecha: Sábado 24 de septiembre de 2011
Lugar: Harás Santa María, Guasca, Cundinamarca.
Municipio: Guasca - Cundinamarca.

II. CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollara bajo los siguientes Reglamentos:
Reglamento Colombiano de Endurance FEC
Reglamento Internacional de Endurance FEI

III. OFICIALES:

Juez	Doranne Wilcox
Delegado FEC	Sylvia Kling
Jefe de Comisarios	Jharold Rodríguez
Comisión Veterinaria	Daniel Amaya – Juan Camilo Rozo – Monica Sarmiento Clínica
Veterinaria	Clínica Equina SAS
Comité de Ruta:	Roberto Linares – Gregory Smetek - Mauricio Gaitán

IV. REQUISITOS SANITARIOS:

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones de la competencia, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador estará presente para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin el cumplimiento de este requisito ningún caballo podrá participar.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

V. INVITACIONES:

Por medio de las presentes Bases Técnicas Harás Santa María, la Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Bogotá y el Club Colombiano de Enduro Ecuestre se complacen en invitar a todas las LIGAS ECUESTRES y a sus afiliados a participar en este evento.

VI. CALENDARIO:

Sábado 17 de septiembre de 2011	Reunión técnica y Reconocimiento 10:00 a.m. en Carro
Jueves, 22 de septiembre de 2011	Cierre de inscripciones en el Club Colombiano de Enduro Ecuestre
Sábado 24 de septiembre de 2011	Día de carrera, inscripciones de última hora y premiación

La premiación se llevará a cabo el mismo día de la carrera, en todas las categorías así como el juzgamiento del "Best Condition" para la categoría de 80 Kms. a cargo de la comisión veterinaria y en presencia de los asistentes.

VII. INFORMES E INSCRIPCIONES:

Las inscripciones y pagos deberán efectuarse en la Liga Ecuestre de Bogotá hasta el jueves 22 de septiembre de 2011 a las 4.00 PM a través de la Liga correspondiente y enviar copia al correo electrónico o fax del Club Colombiano de Enduro Ecuestre, Tel/Fax 6161665, correo electrónico asocriadores@asocriadores.org.co.

*Liga de Bogotá a: leb@equicol.com o al Telefax. 6251066 Cuenta No 18067081452 del Bancolombia cuenta de ahorros a nombre de la Liga Ecuestre de Bogotá

*Liga de Cundinamarca a: lecu1@etb.net.co o al Telefax 3123532/31 Cuenta No.084023407 cuenta corriente Banco de Bogota.

*Liga Militar: ligamilitarecuestre@hotmail.com al Telefax 6204977

*Liga Ecuestre del Valle ecuestrevalle@hotmail.com o al Tel: 3105085884 o (2) 6655050

*Liga Ecuestre de Antioquia ecuestre1@une.net.co o al Tel: (4) 2302400 – Fax: (4) 2606591

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN:

NOVICIOS - 80 KM. Velocidad Controlada	\$ 250.000.00 ML
NOVICIOS - 40 KM. Velocidad Controlada	\$ 200.000.00 ML
PROMOCIONAL – 39.9 KM. Velocidad Controlada	\$ 200.000.00 ML
PROMOCIONAL – 20 KM. Velocidad Controlada	\$ 100.000.00 ML

EXCEPTO LOS PARTICIPANTES DE LAS CATEGORIAS PROMOCIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS DEMAS CATEGORÍAS: ES NECESARIO ESTAR AFILIADO (JINETE Y CABALLO) A UNA LIGA ECUESTRE Y A LA FEDERACIÓN ECUESTRE DE COLOMBIA.

Para todas las categorías las inscripciones de última hora se podrán realizar hasta el mismo 24 de septiembre de 2011 con un recargo del 10%, en las instalaciones de HARAS SANTA MARIA, GUASCA, CUNDINAMARCA con los organizadores.

RETIRO DE LAS PRUEBAS:

Se cobrará una multa de ochenta mil pesos (\$80.000.00) a los jinetes que no informen al Jurado de Campo el retiro de un binomio antes del inicio y/o en el transcurso de esta, salvo la presentación de un certificado del Veterinario del concurso.

También se cobrará dicha multa a los jinetes que no firmen la tarjeta al final de la competencia o que le falten al respeto a los jueces, organizadores, caballos y jinetes.

VIII. VARIOS:

RECLAMOS y APELACIONES:

Para ser válidos se deben presentar por escrito con un depósito equivalente a cinco (5) veces el valor de la inscripción de la prueba (Arts. 170 - 171 FEI).

SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS:

- a. Veterinario y medicamentos
- b. Alimentación para palafreneros
- c. Alimentación para caballares
- d. Herreraje y materiales de herrería

Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en el momento al veterinario o al herrero.

IX. RESPONSABILIDADES:

La Federación Ecuestre de Colombia, la Liga Ecuestre de Bogotá, Haras Santa María, y la organización no son responsables del daño en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños o pérdida causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos incluyendo, pero no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales.

X. REGLAS DEL AREA DEL CONCURSO:

Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados el uso de casco de seguridad es OBLIGATORIO, el uso de fustas o espuelas es TOTALMENTE PROHIBIDO.

Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador. Se prohíbe desprender y montar caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación.

XI. PRUEBAS:

Se competirá en las siguientes categorías:

- Prueba No. 1. NOVICIOS – 80 KM. VELOCIDAD CONTROLADA - ADULTOS
- Prueba No. 2. NOVICIOS – 80 KM. VELOCIDAD CONTROLADA - JUVENILES
- Prueba No. 3. NOVICIOS - 80 KM VELOCIDAD CONTROLADA - MENORES
- Prueba No. 4. NOVICIOS - 40 KM VELOCIDAD CONTROLADA - MAYORES

Prueba No. 5. NOVICIOS - 40 KM VELOCIDAD CONTROLADA - JUVENIL
 Prueba No. 6. NOVICIOS - 40 KM VELOCIDAD CONTROLADA - MENORES
 Prueba No. 7. PROMOCIONAL – 39.9 KM VELOCIDAD CONTROLADA MAYORES
 Prueba No. 8. PROMOCIONAL – 39.9 KM VELOCIDAD CONTROLADA JUVENILES
 Prueba No. 9. PROMOCIONAL – 39.9 KM VELOCIDAD CONTROLADA MENORES
 Prueba No. 10. PROMOCIONAL - 20 KM VELOCIDAD CONTROLADA MAYORES
 Prueba No. 11. PROMOCIONAL - 20 KM VELOCIDAD CONTROLADA JUVENILES
 Prueba No. 12. PROMOCIONAL - 20 KM VELOCIDAD CONTROLADA MENORES

XII. PREMIOS:

Trofeos para el primero, segundo y tercer puesto en todas las categorías, y escarapela para todo binomio que termine satisfactoriamente.

XIII. HORARIOS Y LARGADAS

Categoría	Inspección Veterinaria	Salida	Llegada
80 KMS	Hasta las 7:30 a.m.	8:00 a.m.	Pulsaciones
40 KMS	Hasta las 9:30 a.m.	10:00 a.m.	Pulsaciones
39.9 KMS	Hasta las 9:30 a.m.	10:00 a.m.	Pulsaciones
22 KMS	Hasta las 10:30 a.m.	11:00 a.m.	Pulsaciones

Todo participante, acompañante a caballo deberá presentar su caballo para la inspección veterinaria al inicio y al finalizar la ruta.

ES OBLIGATORIO EL USO DE CASCO EN TODAS LAS CATEGORÍAS Y SE PROHIBE EL USO DE FUSTA Y ESPUELAS.

XIV. CONTROL VETERINARIO

NOVICIOS - 80 KM – V.C.

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 40 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 2	Después de 20 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 3	Después de 11 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL	Después de 11 Km.	64 en 20 minutos	PULSACIONES

Velocidad máxima: 16 km/h. Tiempo mínimo

NOVICIOS - 40 KM V.C.

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 11 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 2	Después de 20 Km.	64 en 20 minutos	30 minutos
FINAL	Después de 11 Km.	64 en 20 minutos	Pulsaciones

Velocidad máxima: 16 km/h. Tiempo mínimo

PROMOCIONAL – 39.9 KM V.C.

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 10.9 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
GATE 2	Después de 20 Km.	64 en 20 minutos	30 minutos
FINAL	Después de 11 Km.	64 en 20 minutos	Pulsaciones

Velocidad máxima: 16 km/h. Tiempo mínimo

PROMOCIONAL – 20 KM V.C.

VET GATE	DISTANCIA	PULSACIONES	DESCANSO OBLIGATORIO
GATE 1	Después de 10 Km.	64 en 20 minutos	40 minutos
FINAL	Después de 10 Km.	64 en 20 minutos	Pulsaciones

Velocidad máxima: 16 km/h. Tiempo mínimo

Los binomios que NO cumplan con la velocidad y el tiempo promedio serán descalificados

XV. MARCAS

NOTA: Las distancias y los tiempos son provisionales y serán confirmadas el día de la carrera.

XVI. EDAD CABALLOS

CATEGORIA	Edad del Caballo
80 KM	6 años en adelante
40 KM	5 años en adelante
39.9 KM	5 años en adelante
20 KM	4 años en adelante

XVII. PESO MÍNIMO:

Se requiere peso mínimo de 75 kilos para la categoría de Novicios 80 Kms. La demás categorías no requieren peso mínimo.

Método de pesaje: antes de la carrera, el jinete será pesado con ropa liviana incluyendo casco y protector, montura completa que usará durante la carrera, cantimploras vacías pero no cabezada, ni otros elementos de montar o protectores. Los jinetes pueden ser pesados al azar al inicio, durante y al final del evento.

XVII. CODIGO DE CONDUCTA

En el Deporte Ecuestre y en todas sus disciplinas se debe considerar primero al caballo. Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes,

organizadores, patrocinadores u oficiales. Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo. Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad. En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado. Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina. La buena condición física del jinete y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo. Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel. Las Federaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.

Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las competencias se deben revisar constantemente.

XIII. OTRAS DISPOSICIONES

Jinete o acompañante que falte el respeto a cualquiera de los comisarios, veterinarios u organizadores o que en forma alguna no cumpla con el reglamento será acreedor de una multa de ochenta mil pesos (\$80.000) y la eliminación de la carrera.

Para el Best Condition se evaluarán los caballos que corrieron en Novicios 80 independientemente de la categoría del jinete. Una hora después de finalizada la prueba se llamarán a re inspección los mejores 5 caballos. Los veterinarios entonces evaluarán el estado de los caballos y decidirán cual debe ganar el BEST CONDITION.

Los resultados se darán en la premiación general de la competencia.

XIX. OBSERVACIONES:

La organización les solicita enviar el formulario firmado a la Liga Ecuestre de Bogotá a: leb@equicol.com o al Telefax. 6251066 con copia a asocriadores@asocriadores.org.co o al Telefax No. 6161665.

**FORMULARIO DE INSCRIPCION
HARAS SANTA MARIA DE GUASCA, CUNDINAMARCA.
SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE 2011**

1er APELLIDO:	2do: APELLIDO:
1er NOMBRE:	2do NOMBRE:
TELEFONO CASA:	TELEFONO OF.: CELULAR
DIRECCION: E-MAIL:	
EDAD: PROFESION:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: T.I. _____ C.C. _____ No:	
EPS. A LA CUAL ESTA AFILIADO:	
SEGURO MEDICO AL QUE SE ENCUENTRA AFILIADO:	

CATEGORIA JINETE Y PRUEBA (marque con una X)

MENORES (7-13)		NOVICIOS - 80 KM	
JUVENIL (14-18)		NOVICIOS - 40 KM	
ADULTOS		PROMOCIONAL - 39.9 KM	
		PROMOCIONAL - 20 KM	

Si es menor de edad datos de los padres:	
Nombre:	TELEFONO No.
Nombre:	TELEFONO No.

CABALLO

NOMBRE:	COLOR:
EDAD:	RAZA:

DILIGENCIAR PARA PAGO DE CARRERAS: CONSIGNACION:

Cuenta No 18067081452 del Bancolombia cuenta de ahorros a nombre de la Liga Ecuestre de Bogotá

NOMBRE:	
VALOR: \$ _____	EFECTIVO: \$ _____
FECHA DE PAGO: DIA _____ DE 2010	
BANCO: _____ CHEQUE: _____	
VALOR: \$ RECIBO DE CONSIGNACION No. _____	
(Adjuntar copia del recibo de consignación o transferencia)	

Yo _____ identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ manifiesto que bajo mi propio y único riesgo he decidido participar en la competencia de enduro ecuestre que se llevará a cabo el día SÁBADO 24 DE septiembre DE 2011. Conozco y asumo íntegramente las posibles consecuencias mediatas e inmediatas que tiene participar en la competencia y expresamente manifiesto que asumo toda responsabilidad y exonero a la organización por cualquier siniestro o accidente y sus consecuencias a los organizadores, patrocinadores, menores, veterinarios ya cualquier persona u organización que tenga participación directa o indirecta en el evento a cualquier título.

Así mismo, autorizo la participación de mi hijo (a) menor _____, asumiendo las posibles consecuencias mediatas e inmediatas que tiene participar en la competencia y expresamente exonero de toda responsabilidad por cualquier concepto y sus consecuencias a los organizadores, patrocinadores, menores, veterinarios y a cualquier otra persona que tenga alguna participación directa o indirecta en el evento a cualquier

NOMBRE: _____
FIRMA: _____